



---

# PUNTO DE VISTA

Por María de los Ángeles Rivera

---

miércoles, 9 de marzo de 2022

## Desarrollo económico y reforma contributiva: más allá de fondos federales

En momentos en los que la administración se enfoca en elaborar una reforma contributiva, debemos tener claro los objetivos de esta. Según la Orden Ejecutiva 2021-072, emitida el 7 de octubre del 2021, que constituyó el grupo asesor en el tema, además de simplificar el sistema contributivo el objetivo debe ser lograr “un sistema contributivo que proteja a nuestros individuos y promueva la inversión y actividad económica”.

Sin embargo, a seis meses de emitida la orden, aún **no hemos visto las recomendaciones del grupo asesor ni una pieza de legislación que viabilice los cambios**. Los meses siguen pasando y el temor de que se repita la película aumenta: una “reforma contributiva” que, en lugar de cumplir con el objetivo inicial de simplificación, nos deje un sistema aún más complicado que el actual que menos de generar desarrollo, sea un obstáculo al mismo.

Al mismo tiempo, vemos como proyectos de ley se radican tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes, para atender situaciones y contribuciones particulares, sin contemplar el panorama completo del impacto que todas esas piezas de legislación tendrán en los ciudadanos y contribuyentes en la isla y en la percepción de aquellos que miran la isla como destino de inversión.

***¿Cómo reformar el sistema contributivo de Puerto Rico?***  
**[\(https://www.elnuevodia.com/negocios/economia/notas/como-reformar-el-sistema-contributivo-de-puerto-rico/\)](https://www.elnuevodia.com/negocios/economia/notas/como-reformar-el-sistema-contributivo-de-puerto-rico/)**



**Puerto Rico enfrenta retos que deben ser atendidos con agilidad y diligencia, pero, sobre todo, con un enfoque a futuro.** Hoy nos encontramos con la falta de un plan de desarrollo económico que no dependa solamente del insumo de fondos federales como solución a todos los problemas y necesidades que nos aquejan. Nos enfrentamos a una disminución en la población que ahora no solo se debe a la emigración de aquellos que buscan mejores oportunidades y calidad de vida, sino que también a una reducción marcada en la tasa de natalidad.

¿Qué estamos haciendo o proponiendo para disminuir o revertir la emigración y lograr que aquellos que se han ido, miren hacia Puerto Rico y vean oportunidades para regresar? ¿Cuál es el plan de desarrollo económico sostenible que permitirá esto? ¿Cuál es el plan para que, a falta de un aumento en la tasa de natalidad, la población no siga “envejeciendo” y tenga la suficiente capacidad de pagar el retiro de aquellos que por muchos años laboraron por la isla y se merecen unos años de vejez dignos?

El proceso de pensamiento sobre una reforma contributiva ofrece la gran oportunidad de no sólo buscar la simplificación del sistema completo (contribución sobre ingresos, municipales, ventas y uso, arbitrios, etc.) sino de acoger aquellas **herramientas que fomenten la inversión local y sean motor para generar un desarrollo**

**económico sostenible** que trascienda el presente y continúe una vez los fondos federal se hayan agotado.

Nuestros gobernantes, a todos los niveles, deben buscar medidas alternas de financiamiento de proyectos de envergadura que no sea solamente fondos federales, un aumento en contribuciones o la sustitución de una contribución por otra. Es momento de atemperarnos a nuevas formas de llevar a cabo proyectos y programas y pensar diferente a lo que hemos estado acostumbrados.

**LEE MÁS:**

***Puntos sobre la reforma contributiva, por José Caraballo Cueto*** (<https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/puntos-sobre-la-reforma-contributiva/>)

***Cuesta arriba la reforma contributiva en Puerto Rico, por Carlos Díaz Olivo*** (<https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/cuesta-arriba-la-reforma-contributiva-en-puerto-rico/>)

***Los fondos federales y la necesaria reforma contributiva, por Zoé Laboy*** (<https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/los-fondos-federales-y-la-necesaria-reforma-contributiva/>)

## **Otras columnas de María de los Ángeles Rivera**

martes, 21 de diciembre de 2021

### **Navidad: ¿comprar en efectivo o a crédito?**

La CPA María de los A. Rivera ofrece cinco recomendaciones para planificar los gastos de los días festivos

lunes, 15 de noviembre de 2021

### **GAO: qué pasa con las zonas de oportunidad en los estados y Puerto Rico**

En Puerto Rico, los municipios y sus comunidades tienen la oportunidad única de determinar el mejor uso de los recursos y activos disponibles, para alcanzar desarrollo económico sostenible en alianza con el sector privado y las organizaciones comunitarias, indica María de los A. Rivera

jueves, 4 de noviembre de 2021

### **Reforma contributiva: ¿será suficiente para hacer más competitivo a Puerto Rico?**

La simplificación del sistema contributivo, aunque clave, es solo una pieza del rompecabezas. Es urgente reducir la burocracia gubernamental, al igual que reconstruir la infraestructura, plantea María de los Ángeles Rivera

lunes, 1 de noviembre de 2021

**Zonas de oportunidad: ¿una opción de oro para Puerto Rico?**

Es preciso promover el desarrollo económico sostenido para atraer a los que se han mudado de la isla y retener nuestra gente con la creación de más y mejores oportunidades de empleo, escribe María de los Ángeles Rivera

**Guías de Opinión**

Las columnas deben enviarse a la subdirectora de Opinión, Leonor Mulero, a [leonor.mulero@gfrmedia.com](mailto:leonor.mulero@gfrmedia.com). Las columnas tienen que ser de 300, 400 o 500 palabras. Al enviarnos su columna, el escritor concede a GFR Media una licencia exclusiva, perpetua, irrevocable, sublicenciable, mundial y libre de regalías para reproducir, copiar, distribuir, publicar, exhibir, preparar obras derivadas, traducir, syndicar, incluir en compilaciones u obras colectivas, y de cualquier otro modo de forma general utilizar su columna (en todo o en parte), sin reserva ni limitación alguna, en cualquier medio (incluyendo pero sin limitarse, a las versiones impresas o digitales o en los sitios web o aplicaciones móvil del periódico El Nuevo Día), forma, tecnología o método conocido en el presente o que sea conocido, desarrollado o descubierto en el futuro. El autor acepta que GFR Media, LLC, podría cobrar a los suscriptores las versiones digitales, sitios web o aplicaciones móviles de GFR Media por el acceso a la columna.